EXTRACTO LOTERIA DE CORDOBA

EXTRACTO OFICIAL SORTEOS ORDINARIOS DEL JUEGO LOTERÍA DE CÓRDOBA

loteria de Córdoba

PRIMER PREMIO

APROXIMACIÓN ANTERIOR
17142
$ 50.000

17143
$ 10.000.000

APROXIMACIÓN POSTERIOR
17144
$ 50.000

SEGUNDO PREMIO

34156
$ 1.000.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR
34155
$ 30.000

APROXIMACIÓN POSTERIOR
34157
$ 30.000

TERCER PREMIO

50530
$ 500.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR
50529
$ 20.000

APROXIMACIÓN POSTERIOR
50531
$ 20.000

CUARTO PREMIO

28769
$ 300.000

QUINTO PREMIO

32321
$ 200.000

5 PREMIOS DE $ 150.000

6º	09457
7º	33764
8º	03514
9º	08810
10º	39066

10 PREMIOS DE $ 100.000

11º	48974	16º	33258
12º	13158	17º	26880
13º	01883	18º	27012
14º	02333	19º	01981
15º	18912	20º	01991

TERMINACIONES

Además de los premios que figuran en este extracto, serán premiados todos los billetes (con excepción del primer premio) cuyos números terminen en:

CUATRO ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	TRES ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	ÚLTIMA CIFRA DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL SEGUNDO PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL TERCER PREMIO
7143	143	43	3	56	30
$ 100.000	$ 30.000	$ 5.000	$ 1.200	$ 1.200	$ 1.200

EMISIÓN Nº 5225

FECHA DE SORTEO 03/04/2025

PRESCRIPCIÓN 03/05/2025

PRÓXIMO SORTEO 09/04/2025

PROGRESIÓN

06
$ 1.200

"DE REBOTE"

LOS BILLETES NO GANADORES DE LA EMISIÓN Nº **5224** CUYAS TRES ÚLTIMAS CIFRAS COINCIDAN CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS, OBTIENEN EL PREMIO EXPRESADO AL PIE:

Jueves 27-03-2025	Viernes 28-03-2025	Sabado 29-03-2025	Lunes 31-03-2025	Martes 01-04-2025
154	461	228	638	614

ENTERO... $ 15.000

FRACCIÓN ... $ 5.000

Premios que no deben ser pagados por agencieros:

EL PRIMER PREMIO corresponde al reparto asignado a:

Reparto Digital

Rosales Rolando Hernan — JEFE SORTEO

Llanes, Gabriela — ESCRIBANO/A

Son acumulativos únicamente los premios por APROXIMACIÓN, TERMINACIÓN, EXTRACCIÓN Y PROGRESIÓN, excluido del primer premio. "LOS PREMIOS POR TERMINACIÓN DE LA LOTERÍA DE CÓRDOBA DE CERTIFICADOS VENDIDOS EN TERRITORIOS EN LOS QUE EL IMPUESTO QUE GRAVA LA VENTA DE BILLETES RESULTE SUPERIOR AL QUE INCLUYE EL PRECIO IMPRESO EN LA EMISIÓN, SERÁN LIQUIDADOS CON UN ADICIONAL EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA IMPOSITIVA". El valor de los premios designados en este Extracto corresponden a billetes enteros.
Conforme la **LEY PROVINCIAL Nº 9505** y su Decreto Reglamentario, se efectuará una deducción de 5% sobre los premios pagados, quedando exceptuados los premios cuyo importe sea igual al valor de la unidad mínima de venta-fracción. Estos fondos serán destinados al **PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL CÓRDOBA (PAICOR).**

WLA
CERTIFIED
WLA RESPONSIBLE GAMING FRAMEWORK
LEVEL 4 / VALID UNTIL 2025

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. Si tiene problemas con el juego, recurra al 0 800 777 AYUDA (2983).
Ayuda al jugador compulsivo las 24 hs. los 365 días del año. Programa Juego Responsable Lotería de Córdoba S.E. PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS

DENUNCIÁ ANÓNIMAMENTE AL JUEGO CLANDESTINO 0 800 555 0606

PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS.